Respaldo de la UMU y la Politécnica a la ampliación de becas

La Universidad de Murcia calcula que otros 700 alumnos se beneficiarán de las ayudas gracias a la reforma del Ministerio

LA VERDAD / EFE

MURCIA. Las universidades públicas de la Región mostraron ayer su respaldo a la reforma del sistema de becas anunciado por el Gobierno central, al igual que hicieron el conjunto de rectores españoles, agrupados en la CRUE. La UMU calcula que 700 de sus estudiantes que ahora no tienen acceso a ayudas podrán acogerse a becas gracias a esta medida. Mientras, la Politécnica de Cartagena (UPCT) señaló que la suavización de los requisitos aumentará sobre todo la cuantía de las ayudas.

«La UMU califica como positiva la modificación de los criterios para obtener beca. Estos cambios propician que alrededor de 700 estudiantes más de nuestra institución tendrán ayuda económica para realizar sus estudios el curso que viene. En unos tiempos tan complicados para la economía de las familias, cualquier ayuda es siempre bienvenida», celebró Javier Martínez Méndez, vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.

Por su parte, el responsable del Negociado de Becas de la UPCT, Pedro Luján Peñalver, señaló que la reforma no supondrá tanto un incremento sustancial del número de alumnos que acceden a becas como «un aumento significativo en el número de alumnos que pudiesen acceder a ayudas al estudio más amplias». La novedad de la reforma es que elimina el requisito académico de obtención de nota para lograr la ayuda completa. También serían apreciables los efectos de la reforma en el caso de los alumnos que quieran acceder a cursar los másteres de la UPCT. «El curso pasado denegamos 14 becas de primero de máster debido a no alcanzar los requisitos académicos exigibles». Por tanto, podrían acceder a las becas del Ministerio, con la reforma planteada, aproximadamente «un 10% más de estudiantes».

En un comunicado, destaca la reforma en el sistema de becas y el incremento en su financiación anunciado por el Gobierno, pero considera que aún queda camino por recorrer hasta la eliminación total de la cuantía variable de las ayudas y equiparar los importes a 2010, cuando eran más del doble de los actuales.

Una petición atendida

Las universidades públicas españolas, agrupadas en la CRUE, mostraron ayer en una nota de prensa su satisfacción con la reforma planteada por el Ministerio, por el aumento en 100 euros de las cuantías fijas de las becas, ya que con esto se cumplen en parte sus reivindicaciones. Las universidades planteaban reducir la cuantía variable en beneficio de la fija para, así, «acabar con la incertidumbre» del estudiantado.

Además, los rectores recuerdan su reclamación de la eliminación del criterio de mérito académico «por el obstáculo añadido para la permanencia en el sistema universitario que le suponía, precisamente, a los estudiantes más desfavorecidos».

Los estudiantes reclaman ir más allá

Asociaciones de estudiantes aplauden la reforma del sistema de becas, pero reclaman, entre otras cosas, el adelanto del pago. La Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) celebró el aumento de inversión, pero advirtió de que este incremento «debería ser progresivo y no aumentar lo mismo en todos los umbrales». En cuanto a los requisitos académicos, estas organizaciones señalan que no se han eliminado en la fórmula de la parte variable, por lo que «no es suficiente» esta medida para garantizar la equidad educativa a través de las becas. Por su parte, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (Creup) aplaude que las becas sean consideradas «un derecho subjetivo que garantice que cualquier persona pueda estudiar». Las medidas «son un primer paso, pero es necesario seguir trabajando», recalcó la Creup. Por último, el Consejo de la Juventud de España pidió mayor «ambición» en la reforma del sistema de becas, porque «es positiva pero no suficiente».

Una investigadora almacena muestras en el IMIB. JAVIER CARRIÓN / AGM

La Fundación Séneca prorroga los contratos de investigadores

El plazo máximo será el equivalente a la duración del estado de alarma, con una inyección de 129.000 euros

EFE

MURCIA. La Fundación Séneca de Murcia sufragará la prórroga de los contratos laborales de investigadores a los que les resta un año o menos para la finalización de sus vínculos laborales con universidades o centros de investigación de la Región, según informó ayer la Comunidad Autónoma.

El plazo máximo de esas prórrogas será el equivalente a la duración del estado de alarma, aunque la ampliación del contrato podrá llegar a un máximo de cinco meses. La Comunidad asumirá estas ampliaciones contractuales gracias a una inyección extra de fondos que podrá llegar a los 129.000 euros en el caso de que todas las ampliaciones sean de cinco meses. Para determinar el periodo contractual restante de los investigadores se tendrá como fecha de referencia el 31 de marzo, cuando entró en vigor el Real Decreto-Ley 11/2020 por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la Covid-19.

Los costes derivados de las prórrogas autorizadas mantendrán los mismos términos establecidos inicialmente en cada convocatoria, y se asumirán con cargo a los presupuestos de la Fundación Séneca para 2020.

La Consejería va a publicar de forma inminente la resolución para autorizar estas prórrogas a las universidades y centros de investigación de la Región de Murcia que cuenten con beneficiarios de ayudas del 'Programa regional de talento investigador y su empleabilidad' de la Fundación Séneca, con cargo a 2019 o a ejercicios anteriores todavía en vigor.

El consejero de Empleo, Investigación y Universidades, Miguel Motas, destacó que el propósito de esta ampliación es «que quienes se encuentran desarrollando su tesis doctoral en sus últimas fases o los proyectos de investigación asociados a su incorporación a la Región desde centros extranjeros no se vean perjudicados por la imposibilidad de acceder a los laboratorios, departamentos e instalaciones de los centros de investigación».

Las líneas de ayudas del programa de la Fundación a las que se aplicará la prórroga son las becas de formación de personal investigador en los ámbitos académico y de interés para la industria (investigadores predoctorales, cuya prórroga supondrá un gasto máximo de 103.000 euros), y el programa Saavedra Fajardo para atraer a la Región a jóvenes doctores con reconocida trayectoria investigadora (investigadores cuya prórroga supondrá un gasto máximo de 26.000 euros).

La ampliación es de aplicación también a los contratados predoctorales que se encuentren disfrutando de su tercer año de ayuda a 31 de marzo, de cara a hacer posible la finalización de su proyecto de tesis.

Aumentan los problemas de insomnio por el confinamiento

EFE

MURCIA. El insomnio y los despertares nocturnos son los trastornos del sueño que más se han incrementado durante el confinamiento por la crisis sanitaria de la Covid-19, advierten especialistas de Quirónsalud. El doctor Esteban de Vicente, especialista de la Unidad de Sueño de Quirónsalud Alicante y Torrevieja, señala que la inestabilidad laboral, los problemas de convivencia con la pareja y la falta de ejercicio al aire libre y de exposición solar han agravado los trastornos del sueño durante el confinamiento, principalmente el insomnio y los despertares nocturnos. La doctora Teresa Lluch, especialista de la Unidad del Sueño del Hospital Quirónsalud Murcia, explica, por su parte, que «el sueño tiene un efecto depurador de toxinas».

«Durante el día acumulamos sustancias procedentes de la propia actividad metabólica, como la adenosina, o de la actividad celular, como el glutamato o el beta-amiloide, que son eliminadas durante el sueño». Como consecuencia a la falta de sueño se produce «este acúmulo de sustancias en el cerebro que impide su normal funcionamiento».